



Junta Interna ATE-INDEC



inateinforma@gmail.com

www.ateindec.org.ar

4349-9529/ 9519

30 de mayo de 2011

El diario Página 12 del domingo 29 de mayo da cuenta de un informe oficial aún no difundido, titulado "Indec: la verdad", que "remarcará las irregularidades que encontró el Gobierno en la gestión del Indec que terminó en enero de 2007".

Frente a las aberrantes afirmaciones que el adelanto del informe incluye, esta Junta Interna comunica que:

Ni las personas mencionadas en el artículo ni ninguno de los que hemos denunciado la manipulación de las estadísticas públicas podemos ser identificados con los grupos de poder de ningún tipo, menos todavía con aquellos comprometidos con acciones lesivas de los derechos humanos y el genocidio perpetrado durante la dictadura militar, tal como sugiere el título del informe (Indec: la verdad) en clara alusión a lo que fue el informe "Papel Prensa: la verdad".

Oportunamente hemos declarado nuestro total rechazo a los intereses de los bonistas, a la irrupción del FMI, convocado por las autoridades, y al festival de las consultoras que se desencadenó a raíz de la manipulación de las estadísticas públicas.

También hemos expresado que no formamos parte de una oscura conspiración destituyente ni somos mercenarios del mejor postor.

Somos sencillamente trabajadores que hemos cumplido con nuestra obligación, -con los deberes del funcionario público establecidos por ley-, de denunciar las irregularidades que se estaban y se están produciendo en nuestro organismo. Cumplimos con esto con la responsabilidad que tenemos frente al resto de los trabajadores, así como frente al conjunto de la sociedad.

Esta actitud, en un contexto inicial caracterizado por una muy alta precariedad laboral, tuvo como resultado, primero, que la intervención pudiera entrar y hacer pie en el organismo y luego, que se desencadenara una muy violenta campaña de hostigamiento y persecución de los trabajadores. Esto incluye despidos, desplazamientos, rebajas salariales, sanciones, sumarios e incluso represión policial, además del accionar de la patota desde entonces instalada en el instituto.

Aclaremos que cada una de las imputaciones del Informe, recogidas por Página 12 (provistas por "un destacado funcionario de Economía") constituyen acusaciones aberrantes, sin ningún fundamento técnico, faltando a la verdad y manipulando, igual que a las estadísticas públicas, la versión sobre los hechos.

Ponemos a disposición de Página 12 y de la opinión pública en general, los fundamentos técnicos para esclarecer las falacias contenidas en lo que se dio a conocer del informe. También sugerimos consultar la causa llevada en el Juzgado del Dr. Canicoba Corral, los dictámenes de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas (a cargo entonces del Dr. Manuel Garrido), del fiscal de la causa Dr. Carlos Stornelli y demás documentación legal (sentencias, pronunciamientos administrativos, etc.) y técnica que muestran la manipulación y la falacia del accionar de la intervención en el Indec.

Junta Interna ATE-INDEC